



Documento de Pliegos

Número de Expediente **E-CON-2018-80/SE/AM**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-01-2019 a las 11:57 horas.



Mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.842.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 742.940 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 614.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Desde la formalización del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 77200000 - Servicios forestales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=K66o7EBT0%2BkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Murcia**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.um.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1rN59QEIQ%2FfIQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Teniente Flomesta, 5

→

Contacto

→ Correo Electrónico contrata@um.es

(30003) Murcia España
→ ES620

Proveedor de Pliegos

→ Área de Contratación, Patrimonio y Servicios, Registro de Plicas de la Sección de Contratación de Servicios, de la Universidad de Murcia

Dirección Postal

→ Plaza Cruz Roja, 9. Bajo
→ (30003) Murcia España

Contacto

→ Teléfono +34 868883597
→ Fax +34 868884190
→ Correo Electrónico contrata@um.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Contratación, Patrimonio y Servicios, Registro de Plicas de la Sección de Contratación de Servicios, de la Universidad de Murcia

Dirección Postal

→ Plaza Cruz Roja, 9. Bajo
→ (30003) Murcia España

Contacto

→ Teléfono +34 868883597
→ Fax +34 868884190
→ Correo Electrónico contrata@um.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/03/2019 a las 14:00

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 24/01/2019

Proveedor de Información adicional

→ Área de Contratación, Patrimonio y Servicios, Registro de Plicas de la Sección de Contratación de Servicios, de la Universidad de Murcia

Dirección Postal

→ Plaza Cruz Roja, 9. Bajo
→ (30003) Murcia España

Contacto

→ Teléfono +34 868888016
→ Fax +34 868884190
→ Correo Electrónico contrata@um.es

Objeto del Contrato: Mantenimiento de jardines y espacios forestales de la Universidad de Murcia

→ Valor estimado del contrato 1.842.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 742.940 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 614.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77200000 - Servicios forestales.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Desde la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Prorrogable por períodos anuales hasta 3 años más.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Plan de Igualdad: empresas de más de 250 trabajadores, deberán acreditar tener un plan de igualdad, con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres.

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Prácticas de alumnos en empresas: - Firma de un Convenio de Cooperación Educativa con el COIE. - Acoger en su empresa, como mínimo, a 1 alumno en prácticas cada Curso Académico.

→ Combatir el paro - Medidas de fomento y estabilidad en el empleo: - Contratación de profesionales en situación legal de desempleo. - Los trabajadores asignados al presente contrato deberán tener la consideración de personal fijo de plantilla.

Lote 1: Mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 592.900 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 490.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77200000 - Servicios forestales.

Lote 2: Poda y tala de palmeras y árboles de gran porte

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 150.040 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 124.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77200000 - Servicios forestales.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Justificación: Relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos: Lote 1: El importe anual, que el empresario deberá acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos 3 años, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será el equivalente 275.000,00 euros. Lote 2: El importe anual, que el empresario deberá acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos 3 años, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, será el equivalente 35.000,00 euros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Justificación: Mediante declaración, de la cifra anual de negocios, o bien cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. La acreditación de la suficiencia de la solvencia requerida se justificará por cualquier medio de los recogidos en el artículo 87.2 de la LCSP. Requisitos mínimos: Lote 1: Las empresas licitadoras deberán acreditar una solvencia económica y financiera tal, que la cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, referido al año de mayor cifra de negocio de los tres últimos concluidos, sea de un importe igual o superior 275.000,00 euros. Lote 2: Las empresas licitadoras deberán acreditar una solvencia económica y financiera tal, que la cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, referido al año de mayor cifra de negocio de los tres últimos concluidos, sea de un importe igual o superior 35.000,00 euros. Para ambos lotes, Acreditar tener suscrita póliza de indemnización de riesgos profesionales con las condiciones indicadas en el apartado O) del presente cuadro de características del contrato.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Deberá contener la documentación indicada en la cláusula 9.2 del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción Deberá contener la documentación indicada en la cláusula 9.3 del PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción Deberá contener la documentación indicada en la cláusula 9.4 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Lote 1 - Cualificación y experiencia del personal técnico titulado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : 1 punto por cada Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Biólogo, Botánico o profesional de similares competencias para el objeto del contrato. Añadiendo 0,5 puntos más por cada año de experiencia en trabajos similares al objeto del contrato. $Px = (n^{\circ} \text{ técnicos}) + (0,5 \times n^{\circ} \text{ años de experiencia})$.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Lote 1 - Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Los informes deben referirse al estado mecánico y estructural de los árboles cuya dimensión, apariencia o incidencias observables puedan dar lugar a riesgos de caídas de ramas o del propio árbol. El licitador presentará informes reales de árboles de gran porte que se valorarán del siguiente modo: Número de informes/PUNTOS: más de 10/5; de 5 a 10/3; de 3 a 4/1; menos de 3/0.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Lote 1 - Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
 - Expresión de evaluación : Las ofertas se puntuarán del siguiente modo: - Ofertas con bajas inferiores a la baja media: $Px = 17 \times (Bx/Bmax) + 38 \times (Bx/Bmed)$. - Ofertas con bajas iguales o superiores a la baja media: $Px = 17 \times (Bx/Bmax) + 38$. Siendo: Px = Puntuación de la oferta X; Baja = Precio de licitación – Precio ofertado; Bx = Baja porcentual de la oferta X; $Bmed$ = Baja media (media aritmética de las bajas realizadas por las ofertas admitidas); $Bmax$ = Baja máxima (mayor baja de las ofertas admitidas). Primer término de la suma: Se obtiene asignando cero puntos al precio de licitación y 17 puntos a la oferta de mayor baja, puntuando a las restantes de forma proporcional. Segundo término de la suma: Obtienen 38 puntos todas las ofertas admitidas cuya baja sea igual o superior a la media aritmética. Las ofertas cuya baja sea inferior a dicha media obtendrán su puntuación repartiendo 38 puntos de forma proporcional a la baja media.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 55
- Lote 2 - Cualificación y experiencia del personal técnico titulado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Expresión de evaluación : 1 punto por cada Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Biólogo, Botánico o profesional de similares competencias para el objeto del contrato. Añadiendo 0,5 puntos más por cada año de experiencia en trabajos similares al objeto del contrato. $Px = (n^{\circ} \text{ técnicos}) + (0,5 \times n^{\circ} \text{ años de experiencia})$.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Lote 2 - Elaboración de informes técnicos sobre el estado mecánico del árbol
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Expresión de evaluación : Los informes versarán sobre el estado mecánico y estructural de los árboles cuya dimensión, apariencia o incidencias observables puedan dar lugar a riesgos de caídas de ramas o del propio árbol. El licitador presentará informes reales de árboles de gran porte que se valorarán del siguiente modo: Número de informes/PUNTOS: Más de 10, siendo al menos 5 árboles de altura superior a 10 m/4; De 5 a 10, siendo al menos 3 de árboles de altura superior a 10 m/3; De 3 a 4, siendo al menos 1 de árboles de altura superior a 10 m/1; Menos de 3 árboles/0.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Lote 2 - Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 55
 - Expresión de evaluación : Las ofertas se puntuarán del siguiente modo: a) Ofertas con bajas inferiores a la baja media: Px

= $17 \times (Bx/Bmax) + 38 \times (Bx/Bmed)$ b) Ofertas con bajas iguales o superiores a la baja media: $Px = 17 \times (Bx/Bmax) + 38$
Siendo: Px = Puntuación de la oferta X; Baja = Precio de licitación – Precio ofertado; Bx = Baja porcentual de la oferta X; $Bmed$ = Baja media (media aritmética de las bajas realizadas por las ofertas admitidas); $Bmax$ = Baja máxima (mayor baja de las ofertas admitidas). Primer término de la suma: Se obtiene asignando cero puntos al precio de licitación y 17 puntos a la oferta de mayor baja, puntuando a las restantes de forma proporcional. Segundo término de la suma: Obtienen 38 puntos todas las ofertas admitidas cuya baja sea igual o superior a la media aritmética. Las ofertas cuya baja sea inferior a dicha media obtendrán su puntuación repartiendo 38 puntos de forma proporcional a la baja media.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 55

Criteriales evaluables mediante un juicio de valor

→ Lote 1 - Gestión web del mantenimiento de plantas y suelos en jardines y espacios forestales

→ Ponderación : 8

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 8

→ Lote 1 - Memoria de organización del servicio

→ Ponderación : 27

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 27

→ Lote 2 - Memoria de organización del servicio

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Subcontratación permitida

→ El contratista podrá utilizar subcontratas siempre conforme con la legislación vigente, no superando el 20% del contrato y recabando previamente la autorización de la Universidad de Murcia.